



MENDOZA, 20 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3145/12 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Yanet Hebe GERICO a la cátedra "*Historia de la Música Argentina y Americana*" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Yanet Hebe GERICO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Yanet Hebe GERICO (Registro N° 21.839 - D.N.I. N° 35.096.295) en la cátedra "*Historia de la Música Argentina y Americana*" en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución N° 227/12-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 72

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO